

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NILINA S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Agosto del 2016 a las 11HOO en la sede social de la Compañía NILINA S.A.; se reúnen los Accionistas: José Ricardo Mendoza Gualli, titular de Nueve Mil Setecientas Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una; Ab. Carlos Checrah Manzur Sandoval, titular de Doscientas Noventa y Seis Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada Una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Ab. Carlos Checrah Manzur Sandoval, actuando como Secretario el Sr. José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del estado de situación financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelegie para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes del juego de los cuatro estados financieros, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2014, registra pérdida por pago de impuestos legales por un valor de \$753.46 de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión.
(f) Carlos Checrah Manzur Sandoval-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) José Ricardo Mendoza Gualli -Accionista /Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico



JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI
Secretario Ad-Hoc